

**RESOLUCIÓN N° 1385/2025**

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS - CÓDIGO N° 22 - I.D. N° 466948 - ORDEN DE COMPRA**

**ES COPIA FIEL**

San Lorenzo, 8 de septiembre de 2025

*Abog. Patricia Bordón Salinas*  
Secretaría de Asesoría  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Asunción

**VISTO**

La providencia de fecha 8 de septiembre de 2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, con Expediente N° 1153/2025, en el cual solicitan la Resolución de adjudicación del llamado para la

**ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS - CÓDIGO N° 22 - I.D. N° 466948 - ORDEN DE COMPRA,**

**CONSIDERANDO**



La solicitud de referencia se encuentra respaldada por Memorandum N° 172, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite con parecer favorable, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 04/2025 del 3 de septiembre de 2025, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS**, realizado por la modalidad de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) y cuya ejecución se realizará por ORDEN DE COMPRA, con Cód. N° 22 - I.D. N° 466948 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

La Resolución N° 151-00-2025, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025".

La Resolución N° 351-00-2025, "Por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2025".

La Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Decreto Reglamentario N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022.

La Resolución de la DNCP N° 230/2025 Por la cual se reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

La Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula Precios de Referencia y su Publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 7021/2022.

La Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

El Decreto Reglamentario N° 3248/2025 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/2024 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

El Art. 34 Inc. b) de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Art. N° 1 de la Ley N° 6575/2020 que modifica el Art. N° 2 de la Ley N° 4558/2011.

El Dictamen de la Asesoría Jurídica A.J. N° 026/2025 de fecha 17 de Julio de 2025, en la que procede a recomendar remitir autos a consideración de la Máxima Autoridad a fin de agotar los trámites administrativos conducentes a la emisión de la Resolución por la cual se aprueba la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Llamado de Menor Cuantía Nacional para la **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS - COD. N° 22 - I.D. N° 466948 - ORDEN DE COMPRA.**

La Resolución N° 1065/2025 "Por la cual se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza al Departamento de Contrataciones, a iniciar los trámites para el Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional (LMC), para la Adquisición de Implementos Agrícolas - Orden de Compra.

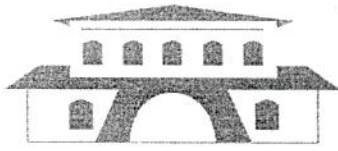
La Resolución del Rectorado N° 2067/2025 de fecha 8 de septiembre de 2025, "Por la cual se Concede Permiso y se Designa Encargado de Despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1431/2025, expedido por el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;



*[Handwritten signature]*



**RESOLUCIÓN N° 1385/2025**

Página 2

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS - CÓDIGO N° 22 - I.D. N° 466948 - ORDEN DE COMPRA**

**ES COPIA FIEL**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

*Bordón Salinas*  
Abog. Patricia Bordón Salinas  
Secretaria de Facultad  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Asunción

**ART. 1°.**

**APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 04/2025 del 3 de septiembre de 2025, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS", realizado por la modalidad de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) y cuya ejecución se realizará por ORDEN DE COMPRA, con Cód. N° 22 - I.D. N° 466948 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, el cual forma parte de la presente Resolución.

**ART. 2°.**

**ADJUDICAR** el llamado para la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS" - CÓDIGO N° 22 - I.D. N° 466948 - ORDEN DE COMPRA - LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL, a las Empresas que cumplen con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

**SETAC S.R.L.** para los **ITEMS N° 1 y N° 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ÍTEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 87.000.000.- (Guaraníes ochenta y siete millones)** I.V.A. Incluido, para la Provisión de Implementos Agrícolas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	21101701-003	Cortadora rotativa con ruedas	UM: Unidad presentación: UNIDAD	1	34.000.000	34.000.000
3	25101901-005	Acoplado para tractor	UM: Unidad presentación: UNIDAD	1	53.000.000	53.000.000
<b>Monto Total</b>						<b>87.000.000.-</b>

**AGROPECUARIA SANTA RITA de Laura Griselda Sosa Ríos**, para el **ITEM N°2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ÍTEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 71.889.000.- (Guaraníes setenta y un millones ochocientos ochenta y nueve mil)** I.V.A. Incluido, para la Provisión de Implementos Agrícolas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	21101501-001	Rastra aradora	UM: Unidad presentación: UNIDAD	1	71.889.000	71.889.000
<b>Monto Total</b>						<b>71.889.000.-</b>

**ART. 3°** **IMPUTAR** la presente erogación al **Objeto de Gasto 532 MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES** con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoró, Organismo Financiador 001, hasta el monto de **Gs. 158.889.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil)**, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

**ART. 4°** **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JUAN JOSÉ BONNIN ACOSTA**  
Vicedecano - Encargado de Despacho del Decanato